Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales
Villa de Leyva – Boyacá

Referencia: Solicitud de suspensión temporal – **Contrato de Suministro No 370 de 2025 y Modificatorio 1**

Yo, **LIBARDO ANDRÉS CARPIO SEPÚLVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.512.492 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de **BELANA MEDIO AMBIENTE S.A.S.**, respetuosamente me permito solicitar a la Entidad la **suspensión temporal del Contrato de Suministro No 370 de 2025 y Modificatorio 1**, cuyo objeto es:

> **"SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) VIGENCIA 2024–2027".**

La presente solicitud se fundamenta en **contratiempos técnicos relacionados con la pintura específica de las tapas de los contenedores**, particularmente en lo referente a la codificación cromática exigida para la separación en la fuente. Durante el proceso de pigmentación, fijación y curado se han identificado variaciones que afectan la uniformidad del color, así como su **durabilidad y permanencia en el tiempo**, aspectos esenciales para garantizar un producto resistente, estético y acorde con las condiciones ambientales del municipio.

Con el fin de asegurar la entrega de un producto **a plena satisfacción**, que cumpla no solo con los requisitos técnicos establecidos por la Entidad, sino también con estándares de calidad visual y de resistencia, solicitamos respetuosamente que se autorice la suspensión del contrato hasta el día **7 de enero de 2026**, fecha en la cual se prevé culminar los ajustes técnicos y realizar la entrega completa de los elementos contratados.

Agradecemos la comprensión y disposición de la Entidad para permitirnos entregar un producto de calidad superior, funcional y visualmente armonioso, que contribuya al adecuado desarrollo del PGIRS.

Cordialmente,



LIBARDO ANDRÉS CARPIO SEPÚLVEDA
Representante Legal
BELANA MEDIO AMBIENTE S.A.S.
C.C. 1.018.512.492 de Bogotá D.C.
Tel. 310 477 4057